



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

17 ENE 2023

Srta. Lisette YARGAS HINOSTROZA
SECRETARIO

Resolución Administrativa

Lima, 17 de Enero de 2023

Visto, el expediente con registro Nº 01978-2023, que contiene el Memorándum Nº 15-2023-DG-HNDM, sobre propuesta de asignación de Funciones de cargo estructural de Jefe de Departamentos del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

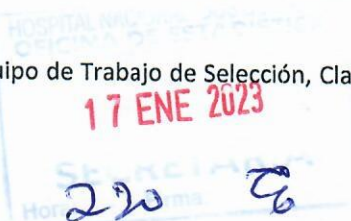
Que, mediante Resolución Secretarial Nº 101-2022/MINSA, de fecha 17 de mayo de 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud y del mismo modo con Resolución Directoral Nº 224-2022-D/HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2022 de la Unidad Ejecutora 028-0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 395-2022/OP/HNDM, de fecha 11 de julio de 2022, se asignó al Médico Cirujano **Pedro Leónidas SOTO PADILLA**, en adición a sus funciones, la responsabilidad funcional de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, mediante el Memorándum Nº 15-2023-DG-HNDM, de fecha 13 de enero de 2023, el Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para dar por concluida la asignación anterior, y propone asignar al Médico Cirujano **Christian Roland ROJAS RIVERA**, Médico Especialista, Nivel MC-1, con registro de CMP, Nº 033965, Especialista en Cirugía General, con RNE Nº 018755, en el cargo de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones a los mencionados profesionales, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y,



///...

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente Resolución, la asignación de funciones efectuada al Médico Cirujano **Pedro Leónidas SOTO PADILLA**, mediante Resolución Administrativa N° 395-2022/OP/HNDM, de fecha 11 de julio de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, al Médico Cirujano **Christian Roland ROJAS RIVERA**, Médico Especialista, Nivel MC-1, con registro de CMP N° 033965, Especialista en Cirugía General, con RNE N° 018755, en adición a sus funciones, la responsabilidad funcional de Jefe de Departamento, del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto todo lo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Lic. Guillermo B. BALDEON CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
Reg. 015447

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

17 ENE 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

GBBC/TEMA/joj
Cc.:
Dpto. Cirugía
Dpto. Consulta Externa
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal
INFORHUS
Interesados
Legajo
Archivo